

# Qué esperar luego de solicitar asistencia de FEMA

---

Release Date: jul 2, 2024

Si vive en el Condado Leon y fue afectado por las tormentas severas y tornados del 10 de mayo, FEMA puede ayudarle con sus gastos de vivienda provisional, reparaciones a la vivienda fundamentales y otras necesidades esenciales por desastres no cubiertas por el seguro.

Existen varias formas de solicitar asistencia: Por Internet en [Disasterassistance.gov/es](https://Disasterassistance.gov/es), utilice la [aplicación móvil de FEMA](#) o llame al 800-621-3362. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.

FEMA le solicitará:

- Un número de teléfono actual donde pueda ser contactado.
- La dirección de su vivienda dañada al momento del desastre y la dirección donde se aloja actualmente.
- Su número del Seguro Social.
- Una lista general de daños y pérdidas.
- Información bancaria si elige depósito directo.
- Si está asegurado, la clase de su seguro y el nombre de la compañía de seguros.

## Inspecciones de viviendas

Si tiene seguro de propietario de vivienda, de inquilino o de inundación, debe presentar una reclamación lo antes posible. FEMA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por el seguro. Si su póliza no cubre todos sus gastos por daños, puede ser elegible para recibir asistencia federal.

Si informa que no puede o es posible que no pueda vivir de forma segura en su vivienda, es posible que FEMA necesite realizar una inspección de la vivienda



**FEMA**

Page 1 of 2

dañada. La inspección se realizará en la ubicación de la vivienda dañada. El personal de inspecciones a la vivienda de FEMA se comunicará con usted y programará una cita para evaluar los daños a su vivienda. La llamada puede provenir desde un número o desde otra zona desconocida.

### **Manténgase en contacto con FEMA**

Si solicitó asistencia de FEMA, asegúrese que FEMA tenga su información actualizada de contacto. FEMA puede necesitar comunicarse con usted para solicitar información adicional. Si su información de contacto ha cambiado, debe actualizar inmediatamente su solicitud de FEMA. Puede hacerlo por Internet en su cuenta de [Disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es) o llamando al 800-621-3362.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Florida, visite [fema.gov/es/disaster/4794](https://fema.gov/es/disaster/4794). Siga a FEMA en X, previamente conocida como Twitter, en [x.com/femaregion4](https://x.com/femaregion4) o en Facebook en [facebook.com/fema](https://facebook.com/fema).



**FEMA**